

# EL COSTARRICENSE.

EPOCA III--TRIM. 2º

Periódico Semanal.

Nº 14.

Se admiten gratis los comunicados de contenciencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, ABRIL 15 DE 1876.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale diez centavos. La suscripción por trimestre un peso adelantado

FRANCISCO CHAVES CASTRO  
Redactor Responsable

## SECCION EDITORIAL.

### ¿Qué debe hacerse?

He aquí una pregunta que todos los Costarricenses, nos hacemos respectivamente, cuando se trata de la actual cuestion de límites con nuestra vecina y Hermana la República de Nicaragua.

A ninguno se oculta la situación anómala porque atravesamos: nadie ignora los motivos, no de defensa, sino de desagravio, que esta Nación tiene para con el Gobierno de la hermana. Todos creemos, que es llegado el caso de obrar con energía, para obtener la solución del problema que tantos y tan repetidos disgustos nos ha proporcionado. Cuando la justicia está de nuestra parte, nada tenemos que temer, supuesto que todos los hombres imparciales y honrados, sabrán un día apoyar con entereza, nuestras legítimas aspiraciones defendiéndolas, con nobleza y abnegación.

Bien sabemos, que una parte de nuestro pueblo, empuña hoy el arma para defender en un caso dado, la integridad y la honra de nuestra patria: bien sabemos que ese pueblo está distraído, de sus labores, á que consagra todo su tiempo: bien sabemos que la fuerza de observación cuesta á la Nación muchos pesos diariamente, que pudiéramos emplear con mejor provecho, en la conclusion de nuestro ferro-carril; en esa obra que cuanto digamos de ella, es bien poco, atendidos su importancia y el colosal empuje que dará á nuestro feraz y riquísimo suelo. No ignoramos que parada en parte la agricultura, fuente de riqueza de todos los pueblos, el comercio sufre y sufriendo el comercio, el malestar es general. ¿Qué hacer pues? ¿Deberán simplemente los dos pueblos retirar las fuerzas que han colocado en las fronteras? Por lo que hace á Costa-Rica, pensamos, que no debe concluirse la cuestion, con solo retirar sus

fuerzas. Hemos sufrido muchos males á consecuencia de la política puesta en juego por el Gabinete Nicaragüense: se nos ha provocado, distintas ocasiones á un rompimiento: se nos ha insultado y mas que todo eso se ha faltado á la fé de los tratados, sin que podamos tener de hoy mas con nuestra vecina, una regla fija, que dirima las dificultades que pudieran surgir en lo futuro. Dejar las cosas en el estado que tenían ántes de verse precisada esta República á levantar su ejército, es dejar suspendida sobre nuestras cabezas la espada de "Damocles:" es dejar vulnerados nuestros mas caros derechos: es dejar ultrajada la dignidad de la Nación; y sobre todo es dar tregua al Gabinete Nicaragüense para que en mejor ocasion, es decir cuando tenga prestigio el Gobernante de aquel pobre pueblo, y pueda disponer de elementos de guerra, se nos heche encima y paguemos, caras muy caras, nuestra generosa tolerancia para con ellos y los muchos sacrificios que hemos hecho por conservar la paz. "Quien ha sido capaz de enajenar terrenos que nos pertenecen: quien ha sido capaz de saludar en territorio proindiviso, la bandera de su patria: quien ha tenido valor para perseguir á mano armada, á Nicaragüenses refugiados en nuestro suelo; quien ha colocado autoridades en lo que no les pertenece; y quien rompe por sí y ante sí un tratado de límites que formó, forma y formará parte de la legislación de ámbos países, es capaz de arrancarnos en un caso dado, la entrañas, para que sirvan de pasto á las aves de rapiña. . . . Sí, cuando el respeto á la opinion del mundo civilizado, no ha detenido en su carrera de abusos á los enemigos jurados de la dicha de este pueblo: cuando se olvidan por completo los deberes que la naturaleza y las leyes positivas garantizan de un pueblo á otro pueblo, todo lo debemos esperar, si no cortamos en su orijen la cabeza del monstruo que pretende devorarnos. Afortunadamente nuestras

fuerzas son mas que suficientes, para hacernos el lugar que nos corresponde: afortunadamente tenemos todos los elementos necesarios para dejar bien puesto el nombre de "Costa-Rica" y por consiguiente ningun recelo debe hacernos trepidar, al empezar la obra reivindicatoria de nuestros derechos ultrajados.

Seamos, pues, francos;—pero empecemos por hacer que se despeje el horizonte político, por que se deslinde el derecho que á cada uno corresponde. No nos hagamos ilusiones. El Gabinete Nicaragüense, si hoy no nos hace grandes males, daños de consideracion, es porque no cuenta con los elementos indispensables para ponernos en jaque, pero tengamos bien entendido que mañana talvez será distinto y nosotros sentiremos no haber obrado hoy con la energía que conviene para definir nuestro modo de ser. Hemos empezado á hacer muchos sacrificios y es preciso, es de todo punto necesario que no sean estériles. Amamos mucho á nuestros hermanos los Nicaragüenses: ese cariño fraternal nos obliga á hacer en favor de ellos lo que el porvenir de ámbos países reclama; pero detestamos la política de emboscadas, y no solo tenemos el derecho de pedir que se aclare, sino aun mas, tenemos el deber de no legar á nuestros hijos, una cuestion que no tiene otro fundamento mas que la ambicion no satisfecha de algun político, ni otras consecuencias que humo, muerte de solacion y llanto!!! Pensamos, pues, que invocar el *statu quo*, para mientras se dirime la cuestion, es lo mismo que aplazar para mejores tiempos otra série de reclamaciones, por parte del Gabinete Nicaragüense, y otra série de sacrificios para nosotros que ciframos nuestro porvenir en el trabajo.

Tenemos que convencernos que la simple defensiva en que estamos, no remedia nuestros males, ni poco ni mucho, ántes al contrario, los aumenta y los reagrava, ¿por qué? porque sin reconocer definitivamente Nica-

ragua, mejor dicho el Gobierno de aquella República, nuestro indisputable dominio y Señorío á la parte de territorio disputada hoy, siempre tendremos en perspectiva esa cuestion, por mas que la justicia incontrovertible de nuestra causa, sea una verdad para todo aquel que sienta dentro de su corazon, algun rasgo de honradez. ¿Qué debe hacerse? Concluir. . . . ¿Será la diplomacia, quien se encargue de darnos satisfacción por todo lo que hemos sufrido? ¿Serán nuestros valientes, quienes se encarguen de hacer que se reconozcan, amplia y satisfactoriamente nuestros derechos? No sabemos resueltamente cual de los dos medios será el que definitivamente asegure lo nuestro; pero sí sabemos, que si no es el primero tenemos el derecho de apelar justificadamente al segundo: lucharemos es cierto, pero en cambio no legaremos á nuestros hijos una mala herencia, que acaso destruya su porvenir. Adoptemos resueltamente un extremo. Tal es el sentimiento de la Nación.

LA REDACCION.

## CRONICA LOCAL.

### Ejército de Observacion.

—En el mejor estado posible. Moralidad, disciplina y sobre todo buena salud.

**Semana Santa.**—El recuerdo de la institucion de los misterios mas augustos de nuestra Santa Religión, se ha verificado con toda la solemnidad que caracteriza á un pueblo eminentemente católico, como el nuestro. El púlpito, ha sido ocupado brillantemente por RR. PP. de la Compañía de Jesus, que están en esta República. Solo dos cosas tenemos que sentir 1º: La falta que ha hecho la presencia del primer Magistrado de la Nación, que como todos saben, está en el Guanacaste, velando por los grandes intereses de la patria; y 2º que en la procesion del "Santo entierro" no hubiera ese orden y esa regularidad que hubo el año próximo pasado y que tanto contribuye al lucimiento de esa hermosa ceremonia.



**Defuncion.**—La Señoría Francisca Pinto, murió el Domingo próximo pasado y su magnífico entierro tuvo lugar el Lunes Santo á las cuatro de la tarde. Pertenecía á una de las mas antiguas y respetables familias de esta Capital. Damos á todos sus estimables parientes el mas sentido pésame.

**Semanal Josefino.**—Por estar gravemente enfermo el estimable redactor de nuestro colega, se ha suspendido por dos semanas su publicacion. Lo sentimos altamente y será para nosotros un día de regocijo el en que vuelva á aparecer en la arena.

**Sociedad Científico Literaria.**—Para el Martes próximo 18 del corriente, se anuncia una magnífica sesión á la hora y en el local de costumbre.

Se van á proponer nuevos socios y se dará principio á trabajos muy serios. Felicitamos desde ahora á los batalladores del progreso de la inteligencia.

**Club Cubano-Costaricense.**—Nuestro estimable amigo Don Francisco Mendiola Boza, está ocupado de redactar un proyecto de estatutos para el Club-Cubano-Costaricense, que trata de establecer en esta Capital. Lo felicitamos cordialmente y le ofrecemos en su árdua empresa, nuestro pobre y débil contingente.

### Cronica Exterior.

En Francia han concluido las elecciones de una manera brillante para el partido republicano, lo que trae inherente la consolidacion de la República. Mr. Gambetta ha sido muy felicitado por periódicos Europeos por su pieza oratoria pronunciada en Lyon, significando su antipatía por el catolicismo.

El Arzobispo de Paris, en una Pastoral dirigida al clero, dice, que si se lleva á cabo el programa de algunos miembros de la presente Legislatura en la parte que se refiere á la separacion de la Iglesia del Estado, equivaldria á la ruina de la Francia; asegura con arrogancia que la República se convertirá al catolicismo ó no durará largo tiempo.

El 15 de Marzo empezó la realizacion de la propiedad del artista Coubert para costear los gastos que ocasionó la restauracion de la columna Vendome. El valor de la propiedad representa una suma de 16,000 pesos, quedando un saldo en contra del Estado de 40,000.

El partido republicano está representado en el Congreso de los Diputados por 350 miembros, á los que harán una decidida oposicion de 80 á 90 bonapartistas exaltados, lo que es indudable, traerá al principio acalorados debates.

Mac-Mahon ofrece llevar pronto á cabo una exposicion universal en Paris. —España presenció el 26 de Febrero la instalacion del Congreso, habiendo sido elegido Presidente Don José Posada Herrera, inaugurandose con agitado debate promovido por el *campeón republicano* Castelar, tratado por Cánovas del Castillo de conspirador y faccioso; lo que asegura que, si el primer día empiezan los ánimos á emponzoñarse de tal modo es seguro que, el Congreso español destilará en el presente período una atmosfera cargada de electricidad.

Ya España no volverá á ver flamear su pabellon en paz, si lá hay será efímera, pues el aire español está viciado de un modo tal, que solo un tremendo cataclismo podrá regenerarlo. Castelar que tanto decantó contra el ejército en su Gobierno, entona hoy alabanzas en su favor en un discurso que pronunció en el Congreso. Está probado que hay analogía, y muy clara entre Castelar y el camaleon,, demasiado saben mis lectores que al camaleon es difícil designar su color, pues, depende de los grados de calor que tenga. Esta volubilidad ha dado ocasion á que yo derive hacer esta comparacion de un hombre sin opinion propia, que aparenta cada día la que mas le conviene.

Don Carlos ha publicado un manifiesto que dice: "Deseando poner término al derramamiento de sangre, desisto de continuar una lucha gloriosa y sin fruto para el presente. Considero el sufrimiento de mis voluntarios y la superioridad numérica del enemigo, y creo necesario envainar mi espada. Jamás sin embargo, firmaré un convenio. Mi bandera permanecerá desplegada hasta el momento en que Dios señale la hora suprema de redencion" lo que indica que no desiste de su propósito, ahora es probable que, la herencia del Duque de Modena le sirva para volver en época no lejana á ocupar su puesto en la contienda.

El número de Carlistas refugiado en Francia pasan de 15,000 hombres.

En Inglaterra fué mal recibido Don Carlos, la prensa se muestra indiferente, solo alguno que otro periódico se ha ocupado de él y eso en términos agrios, diciendo que él no puede contar con la adhesion de los ingleses en vista de la desolacion que ha sembrado en España, abandonando ahora á sus partidarios diciendole se salven como puedan y él se vá á regalar á sus posesiones de Hungría, heredadas últimamente.

Grande agitacion existe en Madrid contra los fueros vascos, el Gobierno desea definir el asunto, pues ve aquí un escollo para la paz como la entonan, pero la prensa española dirige diariamente crudos ataques contra ellos.

El Gobierno ha pasado una nota á su representante en Paris, para que suplice al Gobierno francés, expulse de Francia á todos los republicanos españoles que allí se encuentren: cuando toman esta medida es que preveen les viene encima la tormenta y tratan de desvanecerla. Pero no pasarán dos meses, sin que veamos en la tierra de las metamorfosis al partido liberal campeando: ó dirémos como Víctor Hugo que España es el país de lo imprevisto.

En la Gran Bretaña S. M. la reina Victoria y la princesa Beatriz, inauguraron el 7 de Marzo el nuevo edificio anexo al Hospital de Londres, situado en la avenida Whitechapel. Las calles del tránsito estaban llenas de una inmensa multitud que aclamaba á S. M. y A. con frenético entusiasmo.

Ha sido nombrado en Norte-América Mr. Richard H. Dana para Ministro Americano en la Corte de Saint James, lo que favorece la antigua tradicion de que los hombres de letras sean los que ocupen elevados destinos, la reputacion literaria del agraciado es muy conocida en el terreno de las letras.

El 5 de Marzo llegó á Lóndres la Emperatriz de Austria que salió de Viena el 2 por la noche.

En los círculos aristocraticos de Lóndres se comenta del modo mas activo la fuga de la esposa de lord Aylesford con el Marqués de Blandford. Dicen que el infortunado marido acababa de llegar de India á negocios urgentes y se encontró con la casa solitaria por lo

que vemos en todas partes cuesen habas.

Italia ve hoy á Garibaldi en movimiento, pues ha aceptado la presidencia del congreso internacional de arbitraje que debe reunirse en Roma.

S. M. Victor Manuel abrió el 6 las sesiones del parlamento. En su discurso hizo referencia á la prosperidad del país, á las amistosas relaciones con las naciones extranjeras y á las últimas visitas de los emperadores de Alemania y Austria. Habiendo sido elegido Presidente del senado el Señor Branccheri, derrotando á Depretis, candidato de la izquierda.

### SECCION CIENTIFICA.

Los efectos de la intemperancia en el pobre y el ignorante,

POR CARLOS PIRANI,  
Profesor de inglés.

(Continuacion.)

Para el cristiano, Cristo está personalmente en medio de todos los habitantes de la tierra y sus verdaderos discípulos tienen una comunión mas estrecha é íntima con él cuando socorren al pobre, al desvalido, al degradado y al criminal, que cuando sirven en su templo ó se sientan alrededor de su altar. Al destruir cualquier forma de sufrimiento ó error, ellos derraman sobre su cabeza un bálsamo mas precioso que el de María; bálsamo cuyo perfume llena no solo la casa, sino los cielos. Mi objeto en la presente ocasion es mostrar las relaciones de la intemperancia con el pobre y el ignorante y con aquellos que se engolfan en el crimen á causa de la pobreza y de la ignorancia. En la marcha del progreso universal la educacion debe ir á la vanguardia; pero en ciertos casos la temperancia debe ser la exploradora de la educacion. Esta puede producir una transformacion en los seres humanos como los deja la naturaleza; pero es tan infructuosa como el agua al caer sobre el pedernal, para esos mismos seres humanos, como los deja la intemperancia.

Para que la educacion pueda adelantarse, es necesario que haya deseos de progreso y de instruccion y el hombre immoderado aborrece ámbos y extingue en los niños el amor de ellos. Antes que prevalezca la educacion deben satisfacerse los apetitos del hambre y la sed. El hombre immoderado que no tiene mas recurso que su trabajo trata de conseguir la mayor economía posible en el alimento y vestido de sus hijos. Ningun niño puede aprender cuando está medio desnudo y tiritando de frio. El hombre immoderado no solo destruye su vitalidad, sino que toma los trajes de su esposa é hijos para aumentar la destruccion.

La adquisicion de conocimientos requiere libros y aparatos. El hombre immoderado siempre dirige sus torcidos pasos á la taberna y nunca á la librería. La educacion exige y supone la asistencia á la escuela. El hombre immoderado siempre que encuentra un infame especulador entrega sus hijos al trabajo, apesar de sus pocos años y en vez de tratar de desarrollar sus inmortales capacidades, los convierte en máquinas. La intemperancia es un árbol malo sembrado en el campo de la educacion y para que esta florezca es necesario cortarlo donde quiera que los immoderados habitantes no aprovechen el beneficio de la escuela.

Yo quiero dirigir algunas consideraciones al pobre, al destituido, al que carece de buenos trajes y habitacion,

á aquellos que nunca han gozado de los beneficios de una buena educacion y no proporcionan á sus hijos los conocimientos necesarios para que guien sus pasos por el mundo, á aquellos, cuya suerte es mucho mas mala que la general de la humanidad y á aquellos que tienen mucho amor á las riquezas. Yo no hablo tanto de los pobres de una mera casa de beneficencia como de aquellos que estan á un paso de este grado de pobreza. La linea divisoria que comprende la clase á que me refiero puede trazarse con suficiente claridad. Si excluimos á aquellos que han aumentado sus desgracias con crímenes y que, por consiguiente estan espiando sus faltas en una oscura y solitaria prision; si excluimos tambien á todos aquellos que, habiendo consumido sus recursos, se han echado, por último en brazos de la caridad pública, aun quedará una clase numerosa que está fuera del dominio de la pobreza y del crimen, por una parte y por la otra no goza de comodidad ni de lo necesario y está siempre en circunstancias aflictivas y contrariada en sus planes de adquirir fortuna; clase que no puede llevar la carga que pesa sobre sus hombros.

Esta linea de demarcacion comprende una region extensa y populosa, cuyos habitantes sufren en su salud por falta de alimento saludable y nutritivo; sufren en sus personas porque no pueden estar preparados para las estaciones como piensan; sufren en sus sentimientos porque ven continuamente que no se les trata con el respeto que se concede á otros, que no son mejores, sino mas afortunados que ellos; sufren en su espíritu porque son ignorantes y solo tienen un poco de instruccion en una parte de todas las grandes cuestiones de la vida y porque no pueden poseer los medios de ilustrarse; sufren en sus maneras y hábitos porque por medio de las opresivas y extrañas circunstancias en que se encuentran han llegado á ser menos observadores de los adornos y propiedades comunes de la vida y porque estan privados de asociarse con persona de elevado carácter y finas maneras; sufren á menudo con mucha injusticia, en la estimacion de los demas, porque estan obligados á hacer mil cosas y omitir otras mil que solo pueden justificarse por las necesidades de su condicion y cuyas necesidades no pueden explicar; sufren todos, en fin, en las nobles facultades de su naturaleza y en sus sentimientos morales y religiosos, porque tienen menos trabas para el vicio y menos alicientes para la virtud que los demas hombres. Esta clase está enteramente rodeada y toda su masa dominada por esas influencias adversas. Los individuos que la componen conocen que son iguales á los demas hombres; apesar de lo que declaren las leyes del país y ordenen las mas severas y justas de la naturaleza. Esta verdad resuena en sus oídos y brilla á su vista con una luz tan viva como la del relámpago donde quiera que esten y á donde quiera que vayan. Yo creo que es incesaria y se puede evitar la mayor parte de estos sufrimientos y privaciones.

Los pobres sufren penalidades que la naturaleza no señala y soportan privaciones que no pueden creer permanentemente comprendidas en los designios de la Divina Providencia. Ellos estan fuera de su lugar en el orden social y privados del goce de dignidad y felicidad, para cuya posesion los ha preparado el cielo y en la cual pueden volver á ser colocados. Observad, por un momento la escena que se presenta á nuestra vista: fijaos en la infinita abundancia que reina á nuestro alrededor y en la supremacia de la inteligencia del hombre que puede u-



tilizarlo todo en su beneficio y ved los millares de seres que puede proporcionarles trajes y alimento, para lo cual le fueron dados. Las bestias de los bosques le dan sus pieles, las aves de la tierra y del mar, sus trajes naturales, los rebaños, su lana, el algodón, sus filamentos resistentes al frío y el gusano, su hermosa seda.— Todos estos productos se convierten por medio de máquinas con poco trabajo, comparativamente en vestidos para su abrigo y en adornos.

Observad estas riquezas y entonces decid, si este es mundo en que debe estar adormecida la actividad humana y los hombres, naturalmente, pereciendo de frío. No ha sido bien provisto para todos, no solo para aquellos cuya salud hace del trabajo una diversion, sino para los niños antes que se desenvuelvan sus facultades intelectuales y muchos años despues que se ha extinguido su aptitud para el trabajo? Observad de nuevo la abundancia de alimentos concedida al hombre. Los rios y los grandes mares abundan en peces creados para él, las colinas y los valles alimentan millares de rebaños, la fértil tierra, absorbiendo la lluvia y el calor del sol, devuelve en cambio generosamente sus preciosos frutos, los jardines y los huertos observan el calendario y adornan cada estacion con sus oportunas variedades y los climas tropicales exhiben con abundancia sus deliciosas frutas. El mundo ha sido reducido á tan pequeño espacio por la facilidad de las comunicaciones que si la residencia de alguien se ve visitada por la miseria puede satisfacer sus necesidades con las superfluidades de los demas. Observad esta abundancia y decid si este es mundo en que el hombre puede atormentar al hombre é impulsarlo al crimen. Observad las fuentes de la instruccion abiertas para todos y cuyas abundantes aguas todos pueden beber.

(Continuará.)

## SECCION LITERARIA.

### DUERME EN PAZ!

Attendite et videte,  
si est dolor sicut dolor meus!

¡Que no tenga yo un elixir  
Para volverte la vida,  
Para dar brillo á tus ojos  
Y á tu labio una sonrisa!

¡Que no pueda con mis besos  
Calentar tus manos frias,  
Y hacer brotar con mi llanto  
Las rosas de tus mejillas!

¡Que te hable y no me respondas!  
¡Que no sientas mis caricias....  
Cuando no ha mucho que al verme  
Gozosa te estremecias!

¿Es posible que hayas muerto?  
¿Estás acaso dormida?....  
Muerta estás!....que si durmieras  
En sueños me escucharías!

Muerta estás...y aquella falta  
En verdad que no era digna  
De esta expiacion horrorosa,  
De esta pena inmerecida!

Por culpable que háyas sido  
Derecho á existir tenias,  
Porque yo sé que eras buena  
Y ademas eras tan niña!

Pudo la ley revocarse  
Si un alma el cielo queria.  
Y la segur destructora  
Herir mi cerviz altiva,

Pues castigar tus errores  
Es igual, amada mia  
A hollar la violeta humilde  
Porque un suave olor prodiga.

Yo al fin no aguardo por cierto  
Riquezas, glorias ni dichas,  
Y donde está mi esperanza  
Mejor mi cuerpo estaria.

Pero tú, tú que espirando  
Suplicabas compasiva.  
Que el frato de tus amores  
Permaneciera á tu vista:

Tú, mi bien, que suspirabas  
Por un poco mas de vida,  
Y con miedo de la tumba  
En mi seno te escondias.

Ah! tú no debiste entonces  
En convulsion repentina,  
Extenderte sobre el lecho,  
Quedarte pálida y fría!

JUAN C. ZENEA.

### CARIDAD.

Avaro Júdas á Jesus traiciona;  
Pedro cobarde á su maestro niega;  
Débil Pilátos á la muerte entrega  
Al que inocente en su conciencia abona  
La farisaica envidia astuta encona  
De la turba feroz la rabia ciega;  
I el Justo en tanto por los malos ruega,  
I al verdugo la víctima perdona.

En la cumbre del Gólgota el suplicio  
Los ferozes sayones contemplando,  
Del Justo en la tortura se complacen;  
Consumase el sangriento sacrificio,  
I el redentor espira murmurando:  
¡Perdon, oh Dios, no saben lo que hacen!

CASIO BRIAN.

### REMITIDOS.

#### La cuestion de límites entre Nicaragua y Costa-Rica.

Habiendo tomado esta enojosa cuestion un aspecto tan sério que parece ineludible que se decida por la fuerza, se hace indispensable que el mundo civilizado sepa de parte de quien está la justicia y quién es el responsable de las consecuencias; y que si se ha promovido ha sido únicamente por el gabinete inconciente y refractario de Managua y no porque el pueblo nicaragüense pretenda despojar á esta República de sus derechos adquiridos de una manera incontrovertible.

Es llegado, pues, el tiempo en que se manifieste con toda claridad á uno y otro pueblo la causa que defienden, para que reconociendo la justicia no se presten á ser conducidos como carneros y á sostener pretensiones y ambiciones bastardas.

Luego que el Gobierno federal fué disuelto, surgieron en Centro-América cinco gobiernos con la pretencion de establecer cada uno de ellos su autonomia. Ninguno de ellos podia tener en cuanto á límites una norma segura para establecerlos, sino eran los tratados públicos y el asentimiento tácito de los que demarcaban sus respectivas constituciones. Y digo que ninguno de ellos tenia una regla segura, porque las pragmáticas y leyes del Gobierno colonial, no pueden servir de regla en ningun caso, siendo como son puramente jurisdiccionales que limitaban únicamente la autoridad de los gobernadores de provincia ó capitánias generales, sin que estas pudieran tener un carácter permanente ni establecer límites fijos para nuevas é independientes soberanías. Asi es que solo puede apelarse á ellas para la decision de casos como el que nos ocupa, un rabilismo sutil y malicioso, como el que se ha apoderado de los hombres que componen el gabinete de Managua.

Es claro, pues, que nada puede alegarse lógica ni legalmente con las leyes españolas, porque estas como llevamos dicho no tenían otro objeto que marcar la jurisdiccion de autoridades subalternas, y por lo mismo eran reformadas, derogables y contingentes, como que podian emitirse sin dañar derechos de tercero ni invadir soberanías de ninguna clase.

Nicaragua y Costa-Rica permanecian despues de disuelta la federacion,

sin tener á que atenerse respecto á sus límites naturales, de suerte que no sabian hasta donde estender sus actos de soberanía. Era preciso, pues, salir de tamaña dificultad de una manera justa y pacífica, cual correspondia á pueblos limítrofes y hermanos; y á la importancia del objeto disputado. En efecto, la diplomacia de ámbos países arregló esta cuestion de una manera equitativa y estable, mediante el tratado de límites del año de 1858.

El pueblo nicaragüense y costaricense quedaron satisfechos: ninguno de ellos se creyó engañado con aquel tratado público; y ántes bien se dieron la mano, como un reconocimiento mutuo de que ámbos habian derramado su sangre en defensa de la patria comun en los años de 56 y 57 y que no debian pelcar por mesquindades.

Todo parecia concluido: nadie osaba decir media palabra sobre un hecho consumado, mediante un tratado consentido y sancionado por ámbos pueblos y observado durante un lapso de 13 años hasta que se auguró el Gobierno de Don Vicente Quadra que creyó sostenerse distrayendo la atencion de los pueblos con discusiones diplomáticas y parlamentarias y alhagándoles las pasiones de dominacion y de conquista; comenzando por declarar nulo ánte sí el tratado aludido, fundado en razones fútiles y ridiculas; y sometiendo á discusion los derechos indisputables que el gobierno de esta República tiene sobre la Provincia y territorio del Guanacaste, que nadie en Nicaragua recordaba aun, si habia estado alguna vez bajo la jurisdiccion de sus autoridades.

Analicemos las razones en que se apoya el Gobierno de Nicaragua para declarar *ipso facto* nulo el tratado de 58 y para someter á discusion los derechos sobre la Provincia del Guanacaste.

"Alega aquel gabinete que el tratado ante dicho, es nulo. 1º Porque fué firmado en circunstancias en que Nicaragua estaba en agonía, despues de haber sufrido los desastres que le ocasionaron las revoluciones de 54 hasta 57. Y 2º porque fué sancionado por una sola legislatura, debiendo ser por dos en diversos tiempos, como lo exigia la carta fundamental que entonces regia."

Apénas puede creerse que un gabinete que aspire á la honra, á la buena fé y á entrar en relaciones con pueblos civilizados sostenga tamaños absurdos.

Es cierto que Nicaragua estaba decadente, cuando la signatura del tratado; pero tambien es cierto que Costa-Rica lo estaba tambien, pues ámbos pueblos sufrieron los estragos de la guerra de Walker y la epidemia del cólera su consiguiente; Nicaragua tenia un ejército en Rivas y Costa-Rica tambien se preparaba para la guerra; pero reconociendo ámbas sus mútuos derechos y la ninguna razon ostensible que tenían para entrar en una lucha funesta para ámbos países, de una manera amigable y consiliadora firmaron el tratado Cañas-Jerez, empeñando su fé tambien la República del Salvador, mediante su ministro plenipotenciario Señor Don Pedro Rómulo Negrete. Pero supongamos por un momento que solo la República de Nicaragua hubiera estado débil ó en absoluta impotencia. ¿Será razon suficiente para la nulidad del tratado? De ninguna manera. El derecho de gentes que gobierna las relaciones de todos los pueblos de la tierra asiente á la validez de los tratados que se hubieran firmado, aun, despues de la dominacion ó vencimiento de un pueblo, porque así conviene y debe hacerse para concluir con cuestiones que á la diplomacia no ha sido posible arreglar, y para evitar nuevas y frecuentes conflagraciones á la humanidad, cuyo destino es vivir en paz y

labrar con el trabajo su propia felicidad. Así es que consecuentemente con estos principios la historia nos presenta multitud de tratados celebrados despues del fragor de un combate y á nadie que conozca las leyes internacionales se le ha ocurrido poner en duda su validez, solo á Nicaragua estaba reservado sostener lo contrario por razones que convienen únicamente á intereses egoistas y personales.

Respecto á la inconstitucionalidad del tratado, tambien es un pretesto que deja de ser fútil por ser ridículo. Dice la Constitucion de Nicaragua á que se refiere. "Las leyes sobre límites hacen parte de la Constitucion." Nicaragua no tenia leyes especiales sobre límites con Costa-Rica hasta que se aprobó el tratado de 58. Así es que esta ley tiene una importancia constitucional, despues de sancionada, de tal suerte que para variarse mediante un nuevo tratado necesita de desaprobaciones; pero no para emitirse como suspicazmente lo sostiene el gabinete de Managua; y no puede ser de otra manera, porque la Constitucion se refiere á una ley de límites y esta no existia, sino hasta despues de ratificado el tratado de 58 que hasta entonces pasó á tener un carácter constitucional. Pero supongamos un instante que sea como lo sostiene el Gobierno de Nicaragua. ¿No es faltar á la buena fé y á las leyes del honor estudiar pretestos para evadir una obligacion? No hubiera quedado mejor puesto el buen nombre de aquel gobierno procurar la otra aprobacion, si lo creia de importancia, para que fuese una ley perfecta y observable? Pero no, por que esto no conviene al partido conservador que hace algun tiempo viene asociando su dominacion á esta cuestion para deslumbrar la opinion pública y que no vea sus desmanes; lo mismo que no está en los intereses del Ministro Ayon que se le dé una solucion satisfactoria por mantener su influencia en el gabinete que debía dedicar al mejoramiento y prosperidad de su patria.

Esta es sin temor de equivocarse el juicio que ha emitido la opinion pública de Nicaragua respecto á esta cuestion que tantos males ha acarreado á ámbos pueblos; y aun el del "Editor del Porvenir" que demaciado ha contribuido á recalantarla en estos últimos dias, cuando ha estado sustraído á la influencia de sus intereses personales y ha examinado con calma la cuestion sin el estímulo que ocasionan los alhagos y el dinero. Puede verse en el mismo periódico la carta que escribió bajo su firma de San Juan del Norte, cuando se trasladaba á Europa, en cuya carta aconsejaba al gobierno de Nicaragua arreglase este asunto por no tener ninguna justicia.

"Nulo el tratado dice el gabinete de Managua, Nicaragua restablece sus límites antiguos que son hasta el rio del Salto, segun las pragmáticas del gobierno español, cuando Centro-América era su colonia, comprendiéndose en ellos la Provincia del Guanacaste y terrenos adyacentes."

Ya hemos demostrado la ninguna aplicacion que tienen al caso en cuestion las leyes coloniales. Pero queremos dar por supuesto que fuesen aplicables para demostrar que aun en este caso la pretencion del gobierno de Nicaragua es absurda é ilegal.

La prescripcion segun el derecho de gentes es un modo de adquirir autorizado y justo entre las naciones, cuando reúnen ciertas condiciones que ponen fuera de duda el consentimiento tácito de la nacion de quien se prescribe y el intento de adquirir de la prescribiente. Ahora bien, esta doctrina es enteramente aplicable á la Provincia del Guanacaste por las razones siguientes: 1º porque ha estado casi por tiempo



inmemorial bajo el dominio y jurisdicción de Costa-Rica.—2<sup>a</sup> por que Nicaragua durante tanto tiempo jamás protestó contra tal adquisición; y antes bien, la ha reconocido en documentos oficiales como parte integrante del territorio costarricense.—3<sup>a</sup> porque esta adquisición no la hizo Costa-Rica por la fuerza.—4<sup>a</sup> porque el Guanacaste ha reconocido durante tanto tiempo como autoridad soberana al gobierno de Costa-Rica, sin que halla en la historia un solo caso en que haya demostrado lo contrario.—Y 5<sup>a</sup> por que naturalmente conviene al Guanacaste estar bajo la bandera costarricense, con cuyo gobierno está en inmediata comunicación por medio de ríos navegables y por el alambre eléctrico; y porque puede exportar sus productos por el puerto inmediato de "Puntarenas."

El gobierno de esta República está pues, en su derecho al sostener por los medios que estén á su alcance que la Provincia de Guanacaste y terrenos adyacentes le pertenecen sin disputa de ninguna clase y por lo mismo no deben someterse á decisión de ninguna clase; y podemos asegurar sin temor de equivocarnos que á Nicaragua no le conviene someter á discusión estos derechos, por que caso que triunfase, no puede pagar á Costa-Rica mas de un millón de pesos que de muy buena fé ha costado en proporcionarle puertos, vapores, telégrafo y otras mejoras de indisputable valor.

En presencia de estas razones, nadie debe poner en duda el derecho perfecto que tiene Costa-Rica para levantarse como un solo hombre y agotar su energía y virilidad para mantener incólume su integridad y su soberanía, y para no dejarse desmembrar de una población importante que tanto le ha costado mejorarla y darle riqueza pública; así como el gabinete de Nicaragua hace mal y comete una palpable injusticia al pretender una conquista por la fuerza de territorio y poblaciones que no le pertenecen; ni puede mantener bajo su soberanía, si se atiende á lo exéntrico que está de la capital de Nicaragua, mediante terrenos escarpados y tortuosos; lo mismo que lanzar á sus gobernados á sostener una guerra injusta y temeraria.

"Pero el gabinete de Managua asegura que le conviene sostener esta cuestión, por hacer exclusivo el derecho al canal que se tiene en perspectiva." No puedo comprender, como un hombre público de la talla del Señor Ayon sostenga semejante proposición: él debe saber que el canal, como todas las obras de su especie son de uso inapropiable y por lo mismo, ninguna nación en la tierra puede tener un derecho exclusivo sobre ella. Su uso está sujeto á todos los pueblos de la tierra y no puede negársele á ninguno sin cometer una injusticia remarcable. Por otra parte, siendo una obra de tanta magnitud que necesita del apoyo moral y material posible, nada mas natural que los dos gobiernos se hubieran entendido y asociado para trabajar de consuno y lograr así su pronta realización, como de la manera mas desprendida y generosa lo propuso el General Guardia al ex-Presidente Quadra; y dar así á este pueblo un testimonio elocuente de que así como somos solidarios en la desgracia, debemos serlo en las grandes conquistas del progreso. Pero no, un espíritu de egoísmo se apoderó del gabinete de Managua, al extremo de que no solamente le niega la participación que como á vecino le corresponde en el futuro canal, sino también á negarle derechos indisputables, por solo la probabilidad de que esta República fuese riberana mediante el tratado de 58. ¡Es hasta donde puede llegar la mesquindad y la miseria!

Hoy solo y débil, como está el gabi-

nete de Managua pide de una manera humillante y suplicatoria que se mantenga el *statu quo* de la cuestión en que cree está de acuerdo este gobierno.

Yo no sé que objeto pueda tener el *statu quo* solicitado: cinco años poco mas ó menos tiene esta cuestión de estar discutiendo por la prensa, y no ha traído á los dos pueblos mas que sobras y alarmas: tiempo es ya que se concluya para que haya paz estable y duradera y puedan entregarse uno y otro pueblo á sus respectivas faenas y á labrar sin angustias su porvenir: no mas *statu quo* que bien traducido quiere decir aplacemos la guerra para cuando la podamos hacer con ventaja.

Hubo tiempo en que el gabinete de Managua no quería el *statu quo* y fué, cuando se consideraba fuerte con la triple alianza y veía todas las probabilidades de dominar á Costa-Rica y coronar con facilidad sus aspiraciones.

"Ademas la prensa asalariada de Nicaragua asegura: que el gobierno no hace la guerra á este pueblo, sino al General Guardia su Presidente."

Confesamos francamente que no encontramos el objeto de tal asercion. Supongamos que mal informados de la cordura de este pueblo, aquella proposición es concebida para azusar la opinión pública contra él; pero francamente creemos que eso lo enaltece y pone mejor su nombre ante la conciencia de sus conciudadanos.

Si el gobierno de Nicaragua no tuviera la absurda pretencion de anular el tratado de 58 y arrebatarse á Costa-Rica la Provincia del Guanacaste, eran explicables sus decantadas declamaciones en favor de este pueblo; pero no habiendo abandonado nunca su sed de conquista y ántes bien robustecídola con nuevas exigencias é injurias inmotivadas, solo se puede explicar con el temor que le tienen á quien consideran con las virtudes cívicas, suficientes para no dejar humillar la bandera de su querida patria.

De lo expuesto se deduce con toda claridad que no es el pueblo nicaragüense el que pretende despojar á Costa-Rica de sus preciosos derechos, porque siendo pacífico y bastante civilizado no puede desconocer la justicia que asiste á este gobierno para sostener una cuestión que en mala hora ha promovido el gobierno conservador de Managua: que si se ha sostenido con calor por tanto tiempo en términos nada decorosos, no es porque esos sean sus genuinos sentimientos, sino porque esto conviene á los usurpadores que se han venido sucediendo en el poder de aquella República, á fin de mantener á los pueblos distraídos en cuestiones estériles é insostenibles; y que la opinión de la gente imparcial y de verdadera importancia jamás ha querido comprometerse en apoyar pretenciones tan exageradas que empañan el buen nombre de que ha gozado aquella República.

Liberia, Marzo 30 de 1876.

UN IMPARCIAL.

## OBITO.

El tres del corriente falleció en la Villa de los Desamparados el muy estimado y distinguido Costarricense Don Alejandro Escalante; perteneciente á una de las principales familias de esta República. Sus cenizas las trasladaron á esta Capital; y despues de las honras funerales que se le hicieron, fueron conducidas por una numerosa concurrencia y con los honores que prescribe la ordenanza al lugar donde hoy reposan.

Costa Rica ha perdido uno de sus mejores hombres; uno de los que

mas contribuyeron con sus conocimientos al progreso del país; pues por su influencia y bajo su dirección se construyeron algunos de los edificios mas notables que hay en esta Ciudad. Era un esposo modelo; tambien lo fué en su calidad de padre, hermano y amigo.

Nosotros deploramos su muerte, y acompañamos á su digna é inconscilable familia en su justo dolor.

San José, Abril 10 de 1876.

Dolores Morales.

## VARIIDADES.

### A FUERZA DE TRABAJO.

I.

Los que no comprendéis que no pueda el hombre ser feliz mas que en los grandes centros de población y rodeados de riquezas, placeres, comodidades y diversiones, tened la paciencia de seguirme, y escuchadme un momento.

II.

Salí ayer tarde á paseo con el señor cura párroco de mi lugar, y tomamos, casi sin advertirlo, la orilla izquierda del río, que, torciendo el paso entre verduras, atraviesa este hermoso valle.

—¿Vamos á la majada del río, Lorenzo? me preguntó. ¿Cuánto dista?

—Una hora escasa, le contesté.

Siempre río abajo y á un paso regular, llegamos pronto al fin del valle. Las dos cadenas de montañas que lo circuyen, se aproximan gradualmente y estrechan tanto el cauce del río, formando un barranco, que parece intentan besarse por encima de las cristalinas ondas. Las rocas de uno y otro lado están como cortadas á pico y en sus cuevas, quebraduras y mesetas crecen arbustos y yerbas aromáticas de todas clases. Un tócco azul, hecho con ramas y piedras, surte de agua á dos azuelas, abiertas en la misma roca, que ocurren á derecha izquierda del barranco, llenándolo todo de murmurios y frescura. Pasado aquel estrecho vuelven á separarse poco á poco las montañas, y en Bigzag forma un angosto y largo valle, que parece un oasis en el desierto de aquellas áridas y escarpadas rocas. El río corre por el centro perfectamente encajonado entre álamos, juncos y nogales. Pequeños huertecillos, sembrados de patatas y judías, y sombreados por algunos nogales, ciruelos y acero, los que se extienden á uno y otro lado, como descendiendo de aquellos montes. Al verlos ¿quién no recuerda aquellos hermosos versos de fray Luis de Leon?

Del monte en la ladera

Por mi mano plantado, tengo un huerto,

Que con la primavera,

De bella flor cubierto,

Ya muestra en esperanza el fruto cierto.

Salí de una mata una liebre y echó á correr por los montes de la izquierda. El ruidoso aleteo de una perdiz nos hizo volver la cabeza al lado opuesto.

—Lo que sucede siempre, dijo el cura, el cazador leña, y el leñador caza.

Proseguimos nuestro paseo; y en la parte mas ancha del vallejo, vimos sobre el río un puente rústico, y en frente, hacia la izquierda, y al abrigo de aquellos montes, una casa, baja de techo y bastante fea, pero con todas las dependencias necesarias para la vida y el cultivo, como corral, paridera, era, pajar, horno y establo.

Las esquilas del ganado se oían en las laderas próximas; las cabras hacían prodigios de agilidad y de equilibrio en los despeñaderos; las palomas y las gallinas buscaban semillas y picoteaban tranquilamente la yerba en las inmediaciones de la casa; dos regulares hacinas de dorada mies ocupaban la era.

III.

Ya estamos en la majada del tío Lorenzo. Al ruido de nuestros pasos salieron á la puerta de la casa una mujer y un perro. Este nos recibió gruñendo y ladrando. Aquella se desbizo en sonrisas y saludos, sacando inmediatamente dos sillas de esparto para que nos sentásemos en la puerta de la casa, á la sombra de un nogal cargado de gordas nueces. Al no-

tar la actitud pacífica y amistosa de su dueña, cesó el perro de ladrar, dió unas cuantas vueltas al rededor nuestro busmeando y moviendo la cola, y concluyó por marcharse á la era, donde se enroscó sobre la paja.

—Buenas tardes, tía Anacleta.

—Las tengan ustedes muy buenas. Vaya, vaya, ¿quién los había de esperar á ustedes por aquí?

Insensiblemente hemos venido paseando.

Nos sentamos.

—¿Tienes agua fresca? le preguntó el cura, mientras se limpiaba el sudor con un descomunal pañuelo de cuadros.

—Sí, señor, pero les haría á ustedes daño, porque parece están algo acalorados.

Entró en la casa, tomó una limpia jarra, de loza, volvió á salir y se puso á gritar:

—¡Tiquia, tiquia, tiquia! Toma cerrinegra, toma!

Una hermosa cabra blanca, con grandes manchas negras, bajó en seguida brincando y se acercó á su ama. Esta la ordeñó con mucha curiosidad, y nos presentó la jarra. Nos bebimos la mitad de la leche cada uno; se sentó la tía Anacleta en el suelo y sobre sus talones, frende á nosotros, entablamos la siguiente conversacion:

—Bien están ustedes aquí, tía Anacleta. Está es tranquilo y hermoso.

—Muy bien, sí señor. Continuamente estoy dando gracias á Dios, porque me ha favorecido mas de lo que merezco. Mi Lorenzo (que en paz descanse) era un marido de lo que no hay, tan trabajador, tan bueno. . . . ¿Pues y mis hijos? Tengo cuatro, tres mozas y un mozo, y, que lo diga el señor cura, los cuatro son mas buenos, y á cual mejor. Ellos no tienen mas delirio, ni piensan en otra cosa mas que en darle gusto á su madre. ¡El Señor me los conserve!

—Satisfecha, satisfecha puedes estar; que el día que os casásteis, teniais lo que yo ahora en la mano.

—Verdad es, señor. Cura pero en cuanto nos bajamos á vivir aquí parece que el señor nos echó la bendición con la mano derecha. Le dieron á mi Lorenzo (que en gloria esté) unos cuarenta duros de una casucha, que heredó y vendió en el pueblo. Compramos con ellos estos huertecillos, que entonces eran unos centarrales medio perdidos; hicimos una barraca para vivir, y empezamos á trabajar como unos negros. A fuerza de trabajo picó mi Lorenzo (que esté en el cielo) en la Peña Viva esas dos acequias, con las cuales regamos ahora lo que siempre ha sido seco; á fuerza de trabajo enderezó y encauzó el río, que ántes se metía en todos estos campos, como Pedro en su casa, destruyendo en pocas horas las labores de todo el año; á fuerza de todo trabajo convirtió en vega los cantarrales y plantó los árboles que ven ustedes; á fuerza de trabajo construyó el puente, la casa, el corral, la paridera, el horno, las cuadras, el pajar, la era. . . . ¡y qué se yo. . . . Con decirles á ustedes que aquí no se paraba mas que los domingos y fiestas de guardar, está dicho todo. Al romper el día ya estábamos trabajando, y muchas veces nos sorprendía la noche en la misma faena.

—Y las bestias ¿cómo las comprasteis?

—Los animalicos, señor cura, á fuerza de honradez y de ahorros. Como ni mi marido ni mis hijos han tenido nunca, gracias á Dios ningún vicio, una vez comidos y vestidos, ya estaban satisfechos.

—¿Es admirable! ¿No iban á la taberna del lugar?

—¡Jesus! Pobrecitos míos! El difunto ni bebía, ni fumaba; y mi hijo es un vivo retrato de su padre. Al lugar no hemos subido nunca mas que á Misa, á Vísperas y al Rosario.

—Es mucha verdad: no faltan nunca.

—¿Y todo esto es de ustedes, tía Anacleta?

Y de ustedes tambien, sí señor. Tengo ademas unas cien cabezas de ganado, algunas cabras, un par de mulas de labor, una vaca, dos cerdos y una burra.

—En resumen, le dije yo, empezaron ustedes con cuarenta duros. ¿Cuánto calcula U. que vale lo que tienen?

—Pues á punto fijo, no lo sé, señor; pero yo no lo daría por tres mil duros.

—¿Y la felicidad que aquí disfrutan ustedes?

—Esa no tiene precio, y solo puede cambiarse por la gloria que esperamos nos concederá la misericordia divina.

MANUEL POLO Y PEZROLON.

Imprenta Nacional — Calle de la Merced.